

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

JUEVES, 23 de junio de 1977

CONMOCIÓN POR EL ASESINATO DE JAVIER YBARRA

Cronología del secuestro

EL PAÍS | 23 JUN 1977

Archivado en: Javier de Ybarra Secuestros terroristas Secuestros ETA Delitos Grupos terroristas España Terrorismo Justicia

20 mayo. Es secuestrado el financiero bilbaíno Javier de Ybarra y Bergé en su domicilio de Guecho-Neguri (Vizcaya) hacia las ocho y media de la mañana por un comando de seis personas. El señor Ybarra fue introducido en un coche-furgoneta 1430 blanco, que partió con dos de los componentes del comando, mientras que otros tres permanecían en la casa hasta casi las diez de la mañana.

22 mayo. En un comunicado dirigido a Radio Popular de San Sebastián la rama político-militar de ETA asume la responsabilidad del secuestro de Javier de Ybarra. El comunicado fue depositado en la madrugada del lunes en un buzón de correos y, en un principio, hubo dudas sobre su autenticidad debido a su longitud y a los términos del mismo: en él no se plantea ninguna condición para liberar a Ybarra.

23 mayo. Se especula con la posibilidad de un entendimiento entre la familia de Javier de Ybarra y la organización ETA de cara a fijar el rescate; se menciona la cantidad de mil millones de pesetas como cifra posible, pero la familia lo desmiente. Pedro de Ybarra, sobrino del industrial vasco y en otros tiempos abogado de conocidos etarras, declina una invitación de la familia para intentar ser mediador en el caso, dando sin embargo algunos nombres de personas ligadas al Partido Nacionalista Vasco (PNV).

24 mayo. Juan Antonio de Ybarra, hijo mayor del secuestrado y portavoz de la familia, viaja a Madrid para entrevistarse con el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa. Por otra parte, la policía encuentra uno de los coches utilizados en el secuestro, un Seat 124-D blanco; el coche era alquilado y había sido contratado en una agencia de Bilbao.

25 mayo. Al parecer, el secuestro de Ybarra no cae bajo la responsabilidad de la dirección de ETA político-militar, sino de los *comandos especiales berezi* separados de esta organización y dirigidos por el activista *Apala*, Miguel Angel Apalategui, que se niegan a aceptar las conversaciones mantenidas entre la organización y el Gobierno.

26 mayo. Son detenidos en el País Vasco francés y confinados luego en Toulon doce miembros de las dos ramas de ETA (militar y político-militar). Ninguno de ellos pertenece, al parecer, a los comandos especiales.

27 mayo. Son detenidos en San Sebastián seis miembros de ETA (p-m). Tanto estas detenciones como los confinamientos en territorio francés preocupan seriamente a la familia, pues creen que estos hechos «ponen en serio peligro la seguridad de nuestro padre».

28 mayo. Rigurosos controles policiales en Bilbao y sus alrededores.

29 mayo. Javier de Ybarra escribe una carta a su familia. La carta, escrita a mano, estaba fechada el 28 de mayo y matasellada en Bilbao; fue recibida en el Tribunal Tutelar de Menores y enviada a la familia; en ella, el secuestrado expresa que se encuentra bien de salud y muy fortalecido espiritualmente; con la carta, Ybarra hace llegar también a sus hijos una llave de un armario donde se encuentra el sagrario de la capilla particular de la familia. La carta original no fue mostrada a los periodistas, quienes sólo pudieron ver una copia a

máquina de la misma.

2 junio. Prosiguen las negociaciones. Al parecer esta delicada misión la lleva a cabo, por parte de la familia, un abogado del Tribunal Tutelar de Menores y dos jesuitas:

3 junio. Es detenido en las proximidades de San Juan de Luz Miguel Angel Apalategui, *Apala*, presunto dirigente máximo de los comandos especiales de ETA político-militar. Junto con él fueron detenidos otros dos refugiados vascos. Todos son trasladados a la comisaría de Bayona.

La junta general extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid pide a los secuestradores de Ybarra que respalten su vida.

4 junio. *Apala* telefona a sus compañeros desde la comisaría de San Juan de Luz para comunicarles que si se mata a Ybarra, él sería entregado a las autoridades españolas.

6 junio. La última exigencia de los secuestradores es de quinientos millones de pesetas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores cursa oficialmente la demanda de extradición de Miguel Angel Apalategui Ayerbe, *Apala*.

7 junio. *Apala* es confinado en la isla de Porquerolle. La familia Ybarralace llegar a los secuestradores un nuevo ofrecimiento de cien millones de pesetas.

10 junio. La familia Ybarra recibe una carta del secuestrado, fechada el día 4 y matasellada en Bilbao, en la que Javier de Ybarra da consejos y algunos pequeños «encargos». La familia, por su parte, envía un mensaje como contestación a través de los liedios informativos.

15 junio. Fecha tope del ultimátum enviado por los secuestradores. La familia se declara impotente para satisfacer las exigencias de los secuestradores. Se vislumbra la posibilidad de que la familia Ybarra pueda hacer efectiva la entrega de 250 millones de pesetas como precio total del rescate.

18 junio. Finaliza el nuevo ultimátum de los secuestradores, sin noticias sobre el secuestrado Javier de Ybarra. Trascienden rumores sobre la entrega a los secuestradores de los 250 millones reunidos por la familia.

20 junio. Se recibe un comunicado, poco después de las once de la mañana, en Radio Popular de Bilbao, según el cual Javier de Ybarra había sido ejecutado el día 18 y abandonado su cadáver en los bosques del monte Gorbea.

Después de las tres y media de la tarde, el diario bilbaíno *El Correo Español-El Pueblo Vasco* recibía una llamada telefónica en la que un comunicante anónimo, que se identificó como miembro de ETA, anunció que era falso que hubieran ejecutado al señor Ybarra. También a las cinco y veinte de la tarde se recibió una llamada telefónica en Radio Nacional de Bilbao en la que se comunicaba que el cadáver de Ybarra había aparecido en la localidad vizcaína de Yurre.

EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

JUEVES, 23 de junio de 1977**CONMOCIÓN POR EL ASESINATO DE JAVIER YBARRA**

Perfil biográfico de la víctima

EL PAÍS | 23 JUN 1977**Archivado en:** Javier de Ybarra Gente Sociedad

Javier de Ybarra y Bergé nació en Bilbao, el 2 de julio de 1913, y cursó Derecho en Deusto y Salamanca. Hijo de Gabriel María de Ybarra, creador de los Tribunales Tutelares de Menores, y hermano de Vicente de Ybarra, antiguo consejero delegado del diario *Informaciones* y secretario de Camilo Alonso Vega, a cuya órbita política se consideró siempre vinculado al secuestrado. Después de participar en la guerra civil fue presidente de la Diputación de Vizcaya entre los años 1947-50, alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, desde 1963 a 1969, procurador en Cortes en seis legislaturas y consejero nacional del Movimiento en tres.

Actualmente, además de ostentar la presidencia del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao, destacaba su situación en el campo económico y financiero: era presidente de Babcock & Wilcox Española, consejero de Iberduero y del Banco de Vizcaya, actividades estas muy vinculadas a la órbita industrial y financiera de la familia Oriol. En el campo editorial, es de destacar que fue presidente del diario *Informaciones* después de la guerra, y que actualmente era presidente de Bilbao Editorial, empresa editora del periódico bilbaíno *El Correo Español-El Pueblo Vasco*.

Hombre muy dado al estudio, era académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Vizcaya y se consideraba un erudito en temas culturales locales, habiendo publicado excelentes trabajos sobre obras artísticas y monumentos del área, entre los que destacan el *Catálogo de Monumentos de Vizcaya* y la obra *Torres de Vizcaya*.

Católico ferviente, se le ha considerado siempre firme partidario de una línea claramente oficialista.

Hace pocos años perdió a su esposa, Teresa de Ybarra, con la que tuvo once hijos.

EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

JUEVES, 23 de junio de 1977**CONMOCIÓN POR EL ASESINATO DE JAVIER YBARRA**

Se hizo todo lo posible por evitar el asesinato

EL PAÍS | 23 JUN 1977**Archivado en:** [Ministerio de Gobernación](#) [Javier de Ybarra](#) [Gobierno predemocrático](#) [Secuestros terroristas](#) [Ministerios](#) [Secuestros](#) [Gobierno](#) [ETA](#) [Delitos](#)
[Administración Estado](#) [Grupos terroristas](#) [España](#) [Política](#) [Terrorismo](#) [Administración pública](#) [Justicia](#)

En relación con el asesinato de Javier de Ybarra, el Ministerio de la Gobernación hizo pública anoche la siguiente nota: «El Gobierno ha tenido conocimiento del asesinato de Javier de Ybarra y Berge, secuestrado el pasado 20 de mayo por miembros de la organización terrorista ETA, y cuyo cadáver fue encontrado en el día de hoy. Ante esta nueva prueba de vileza el Gobierno lamenta y condena enérgicamente tan alevoso crimen, asociándose al dolor de la familia del señor De Ybarra y a la repulsa unánime expresada por todos los grupos y partidos políticos; por los distintos sectores sociales, por los organismos y entidades públicas y privadas, y por las autoridades civiles y eclesiásticas que clamaron en su día y sin resultado contra la cautividad del señor De Ybarra y hoy condenan, sin paliativos, su brutal asesinato. Al constatar tan reprobable hecho, el Gobierno manifiesta haber realizado todos los esfuerzos posibles en el campo policial y de la investigación, así como en el orden internacional, con el fin de evitar tan cruel desenlace. Sólo los claros instintos criminales de sus o secuestradores han hecho infructuosos estos esfuerzos. El Gobierno estima que la justa y general indignación provocada por este nuevo crimen de ETA coloca definitivamente a esta organización fuera de toda ley y de toda conciencia civilizada y demuestra, con total claridad, que los móviles de ETA no tienen nada que ver, sino que se oponen, frontalmente, a los valores y sentimientos del pueblo vasco.»